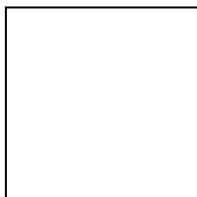


CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Por orden de la Defensora de Familia del Centro Zonal Santa Marta 2

CITA Y EMPLAZA



A la señora MARIA DEL ROSARIO ROMERO FERNANDEZ, sin datos de identificación; en calidad de progenitora y a demás familiares interesados, para que en el término de CINCO (05) días hábiles se presente en la Defensoría de Familia Centro Zonal Santa Marta 2 ubicado en la Avenida del Libertador No. 17-66 de la ciudad de Santa Marta o a través del correo electrónico Alba.MendozaP@icbf.gov.co, con el fin de NOTIFICARLE Auto de apertura de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos adelantado a favor de los NNA CAROLINA MARIA ROMERO FERNANDEZ, JHON, BRIANIS Y ANDERSON CASTAÑO ROMERO, quienes se encuentran como beneficiarios de Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos. SIM 1761852342-24520078-24520079-24520080.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Dado el día Veintiséis (26) del mes de febrero del año 2021

Fijado el: 1 de marzo de 2021

Desfijar el: 8 de marzo de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia

Art. 291 C.G.P.



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Magdalena
Centro Zonal Santa Marta 2



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

ALBA MILENA MENDOZA PALMARINO

Defensora de Familia Santa Marta Centro Zonal 2

CLASIFICADA

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Centro Zonal Santa Marta 2
Avenida de los Estudiantes No. 17-66
Cel: 3017881626

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080